INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO Y MAGNIFICO SR. ECTOR, DR. JOSÉ MARÍA LEAL VILLALBA

Hoy es un día festivo para la Universidad, un día grande, el día de la investidura de dos nuevos Doctores Honoris Causa que se incorporan a nuestra Comunidad Universitaria. Y nos hemos reunido en este Acto Académico para cumplir el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrándolo como una suerte de Claustro Abierto en el que tenga la oportunidad de participar toda la sociedad, a la cual la Universidad debe servir. Un acto que constituye la más genuina expresión de la exaltación de los valores de excelencia que caracterizan a una institución tan antigua y perdurable como es la Universidad.

Se concede el galardón a dos profesores universitarios que, si bien desempeñan su actividad en el campo de las Ciencias, gozan ambos de una fuerte componente humanística por vocación y por tradición. Porque, en efecto, la Ciencia no puede encerrarse en su propio ámbito y aislarse de la sociedad. El análisis de los eventos y aconteceres que a lo largo de los tiempos han jalonado la evolución del saber demuestra que lo mejor de la tradición científica ha sido siempre la historia del desprendimiento, la equidad y la tolerancia de quienes han sabido en todo momento poner su sabiduría y conocimientos al servicio de la sociedad.

Pero la Universidad, para ser fiel a su propia naturaleza, como corresponde a una de las instituciones más antiguas y perdurables con que cuenta la sociedad, debe ser siempre abierta y universal, foro de la excelencia, generadora de avances científicos, transmisora del saber y difusora del conocimiento concebidos como bien público, defendiendo sus principios de autonomía universitaria lejos de localismos que la empobrezcan y propiciando el clima necesario que haga posible tanto la autonomía de pensamiento como la crítica académica, herramientas ambas imprescindibles para el progreso al servicio de la sociedad.

Profesores Forina y Tejerina, es para todos nosotros un privilegio teneros hoy aquí. Al otorgaros la suprema dignidad Académica que los Estatutos de la Universidad de Burgos contemplan, el Doctorado Honoris Causa, la Comunidad universitaria se honra al propio tiempo en incorporaros a nuestro Claustro de Doctores.

Y ha querido el azar que la propuesta de concesión de este galardón haya nacido de los dos Centros más antiguos de nuestra Universidad, la Escuela Politécnica y la Facultad de Ciencias, los Centros que ya existían a comienzos de los años ochenta y fueron germen en la creación de nuestra Universidad, cuando Fernando Tejerina inicia su mandato como Rector de la de Valladolid en 1984 y lo culmina diez años después. A lo largo de aquellos años se pone en marcha la Ley de Reforma Universitaria, que supuso cambios tan sustanciales en la vida de nuestras universidades.

Tuve entonces ocasión de formar parte del Claustro de la Universidad de Valladolid en cuatro ocasiones diferentes, participar en la elaboración y aprobación de sus Estatutos así como en las elecciones a Rector. Como Director del Colegio Universitario de Burgos, fui igualmente miembro de la Junta de Gobierno, donde aprendí mucho del Rector Tejerina en el difícil arte de hacer camino al andar en unos momentos de incertidumbre del mundo universitario ocasionada tanto por la serie disposiciones y reformas de aquel nuevo marco legislativo, como por entrar en tiempos de limitaciones presupuestarias. Pero lo que nunca pude imaginar en aquellos años es que un día como hoy tendría el honor, en nombre de esta Comunidad universitaria, de investir como Doctor Honoris Causa a quien fue mi Rector. En los años siguientes supiste marcar con acierto los pasos que jalonan el camino que condujo a la creación de la Universidad de Burgos; entre ellos destaca la tarea difícil, complicada y costosa de, a partir de lo que entonces era un conjunto de piedras que amenazaba ruina y era objeto saqueo, rehabilitar este espléndido Hospital del Rey, inaugurado el 1 de Octubre de 1991 en la solemne Apertura de Curso Académico, Premio Europa Nostra a la Rehabilitación tres años más tarde, y símbolo hoy de nuestra Universidad y orgullo de toda la Ciudad. A ello se sumó la posterior construcción de la Facultad de Humanidades y Educación y la adquisición de los terrenos que más tarde permitieron construir la Biblioteca y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La realidad espléndida que hoy es nuestra Universidad, a pesar de estar aún en etapa de crecimiento y consolidación, ha desembocado en una Institución que todos los sectores de la ciudad y provincia, organismos, colegios profesionales y asociaciones, consideran imprescindible para cualquier proyecto que se quiera acometer. Lo evidencian, a modo de ejemplo, los 326 Convenios de prácticas con Empresas, que garantizan que el 86% de nuestros alumnos titulados tienen contacto con la Empresa antes de finalizar su carrera, la realización de 28 Cursos, Títulos propios y Master de Formación y postgrado con 600 alumnos participantes, los Cursos de Formación

ocupacional en colaboración con el INEM que han acogido a 300 alumnos, o los más de 1000 titulados que se han beneficiado del Servicio de Empleo Juvenil. Lo evidencia, asimismo, la participación de la Universidad en el Plan Estratégico de la Ciudad, que todos los Colectivos y Asociaciones consideran imprescindible. Ahora bien, para que dicho Plan Estratégico culmine en la meta deseada por todos, la Universidad considera imprescindible recibir una lealtad institucional recíproca por parte de todos los socios, rigor en la elaboración de la información, y seriedad en su difusión, con un respeto exquisito a los principios constitucionales de igualdad.

Ese respeto que la Universidad ha sabido granjearse a nivel nacional e internacional, como lo evidencia la amplia representación de España, Francia e Italia que hoy nos acompaña en este acto, en el que se impone el galardón al Exmo. Sr. D. Michele Forina, Profesor Ordinario de la Universidad de Génova, responsable de la Sección de Quimiometría de la Sociedad italiana de Química, vinculado a nuestra Universidad a través del Departamento de Matemáticas desde hace muchos años y autor de gran número de artículos y publicaciones en esta materia como hemos tenido ocasión de oir en la Laudatio expuesta por el padrino. Gracias a esta vinculación, los Convenios existentes entre nuestra Universidad y las de Génova y de Pisa en Italia van a permitir establecer el Doctorado compartido. Profesor Forina, por todo ello, nuestra Universidad se enriquece con vuestra incorporación a su Claustro Académico y adquirís el compromiso de la representación de nuestra Universidad.

Mi más cordial enhorabuena a ambos en el nombre de toda la Comunidad Universitaria y en el mío propio. Sed todos bienvenidos a esta ciudad y reciban todas las instituciones presente nuestra gratitud por acompañarnos.

Muchas gracias.